

MÚSICA

CRITERIOS DE VALORACIÓN PRUEBA PRÁCTICA 2022

1ª PARTE MÚSICA. Interpretación vocal e instrumental de una canción o fragmento de canción

a) La corrección en el uso de la voz y del instrumento elegido por cada persona aspirante para la realización de la prueba.

CRITERIOS DE VALORACIÓN SUPUESTO PRÁCTICO 2022

2ª PARTE MÚSICA

a) El conocimiento de la legislación vigente en materia de educación

b) La formación científica y el dominio de las habilidades técnicas

La formación científica y el dominio de las habilidades técnicas

La precisión terminológica y la actualización de los planteamientos o conocimientos científicos

c) La inclusión de un enfoque favorecedor del desarrollo y la adquisición de las competencias

El desarrollo y adquisición de las competencias en el supuesto

d) El rigor y coherencia en la intervención educativa planteada, las estrategias metodológicas y organizativas, así como los procesos de enseñanza y aprendizaje en un contexto escolar inclusivo.

Las tareas o actividades en relación a las características propias del contexto de la Comunidad Autónoma de Canarias

El nivel educativo

Las necesidades educativas del alumnado

La diversidad del grupo

Metodología elegida y de los aspectos didácticos y organizativos

Recursos didácticos y materiales

Entorno del centro

Principios y las estrategias que favorezcan el trabajo colaborativo

Agrupamiento del alumnado

Organización de los espacios

TIC

Tratamiento de elementos transversales o de la educación en valores

Factores de innovación educativa

d₁) Evaluación

Criterios de evaluación

Procedimientos de evaluación

Instrumentos de evaluación

e) La atención a la diversidad desde un enfoque inclusivo

f) La competencia comunicativa de la persona aspirante

INDICADORES DE LOGRO A VALORAR EN EL TEMA

1.- Estructura y organización del tema:

- Inclusión de un índice y de una introducción.
- Adecuada estructuración del tema.
- Tratamiento equilibrado de los apartados del tema en función de su relevancia.
- Presencia y adecuada coherencia en la interrelación de todos los apartados desarrollados.
- Secuenciación lógica y clara.

2.- Desarrollo, planteamiento del contenido y rigor científico:

- Exposición y argumentación, con precisión y rigor científico de los contenidos más relevantes que demuestren un conocimiento actualizado y exhaustivo del tema.
- Conocimiento actualizado y exhaustivo del tema.
- Uso de vocabulario técnico adecuado. Precisión terminológica.
- Conclusión final personal y coherente con el desarrollo.
- Cita de aspectos históricos, autoría y referencias bibliográficas y en páginas web relacionadas con el tema.

3. Competencia comunicativa:

- Correcta presentación y legibilidad del contenido escrito.
- Corrección ortográfica, orden, coherencia, así como la cohesión sintáctica y semántica, la riqueza léxica y su adecuación.
- En el caso de lengua extranjera se valorará la competencia comunicativa en el idioma correspondiente.

4.- Originalidad en el planteamiento.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MÚSICA

a) Establecimiento de la debida relación del curso elegido para la programación didáctica con el currículo correspondiente.

b) Apropiaada justificación y contextualización de los elementos de la PD

- Características del alumnado
- Características del centro
- Características del entorno
- Adecuada relación con el PE y PGA en el centro donde se contextualiza la PD

c) En el caso de la Educación Primaria se valorará el carácter globalizado de la etapa, así como, partitiéndose de y selección de las unidades de programación adecuadamente planteada.

- La idónea inclusión del desarrollo de las competencias
- Los aprendizajes descritos en los criterios de evaluación para seleccionar las SA

d) En el caso de la Educación Infantil, idónea inclusión de los aprendizajes descritos en los criterios de evaluación y selección de las unidades de programación adecuadamente planteada.

e) Presencia y adecuada coherencia en la interrelación de todos los elementos de la programación didáctica

- Objetivos
- Criterios de evaluación
- Competencias
- Contenidos
- Metodología
- Instrumentos de evaluación
- Criterios de calificación

f) Se valorará la mención y la correcta justificación de los principios y las estrategias

- Trabajo colaborativo
- Agrupamientos del alumnado
- Organización de los espacios
- Materiales y recursos didácticos variados
- TIC
- Modelos de enseñanza

g) Evaluación

- Características de la evaluación
- Momentos de evaluación
- Tipos de evaluación (heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación)

• Herramientas de evaluación (rúbricas, indicadores de logro, escalas de evaluación, etc.)

• Criterio de calificación

• Mecanismos para la evaluación telemática del alumnado en un escenario no presencial.

h) Coherente organización de los criterios de evaluación y los contenidos en relación

• Secuencia

• Interrelación

• Temporalización, etc.

i) Adecuación de su posible adaptación a un modelo de enseñanza y aprendizaje no presencial (metodología utilizada, atención a la diversidad, agrupamientos, recursos...), indicando cómo podría implementarse si la actividad lectiva tuviera que desarrollarse de manera telemática, reflejando, asimismo, los mecanismos para la evaluación telemática del alumnado.

j) Adecuado tratamiento a la diversidad, que responda a un modelo inclusivo.

k) Presencia e idoneidad de aprendizajes, recursos o contextos referidos a la Comunidad Autónoma de Canarias.

l) Competencia comunicativa de la persona aspirante

m) En el caso de la especialidad de Lengua Extranjera, se valorará la competencia comunicativa en el idioma correspondiente: la corrección ortográfica, la propiedad léxica, la adecuación, la coherencia y la cohesión sintáctica y semántica, la precisión terminológica y la riqueza léxica, entre otros aspectos.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

MÚSICA

a) Apropiaada justificación y contextualización de los elementos de la unidad didáctica o situación de aprendizaje

- Características del alumnado
- Características del centro
- Características del entorno
- Adecuada relación con el PE y PGA en el que se contextualiza.

b) Establecimiento de la debida relación del curso elegido para la situación de aprendizaje con el currículo correspondiente.

c) La inclusión de un enfoque globalizador.

- Relación con otras áreas

d) Fundamentación curricular

- Criterios de evaluación
- Competencias
- Contenidos
- La vinculación con el resto de los elementos del currículo.

e) Adecuada fundamentación metodológica

- Secuencia de actividades planteada en relación a los criterios de evaluación y los contenidos seleccionados situación de aprendizaje
- Temporalización
- Número de sesiones
- Agrupamientos
- Recursos
- Espacios
- Productos o instrumentos de evaluación
- Principios y las estrategias para favorecer
- Trabajo colaborativo
- TIC
- Adaptación de al menos un 30% de las actividades planteadas en la situación de aprendizaje a un posible escenario telemático; y adecuada adaptación de los instrumentos de evaluación que se vayan a emplear en dicho escenario.

f) Evaluación

- Características de la evaluación
- Momentos de evaluación
- Tipos de evaluación (heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación)

• Instrumentos de evaluación

• Herramientas de evaluación (rúbricas, indicadores de logro, escalas de evaluación, etc.)

• Criterio de calificación

h) Adecuado tratamiento de la atención a la diversidad en el diseño y la secuencia de actividades, desde un modelo inclusivo.

i) Idóneo tratamiento de los elementos transversales, incluyéndose la educación en valores.

j) Presencia e idoneidad de aprendizajes, recursos o contextos referidos a la Comunidad Autónoma de Canarias.

k) Inclusión de las fuentes consultadas y utilizadas para el diseño.

l) Competencia comunicativa de la persona aspirante.

